



LIGA RISARALDENSE DE ATLETISMO
AFILIADA A FEDERACION COLOMBIANA DE ATLETISMO
PERSONERIA JURIDICA # 3993 NIT.800.067.826-7

Pereira, Septiembre 14 de 2016

Doctor

JUAN PABLO GALLO MAYA

Alcalde Municipal

Pereira. (Risaralda)

La Liga Risaraldense de Atletismo (LRA) se dirige a usted para poner en su conocimiento sucesos relacionados con los juegos municipales intercolegiados (Supérate) que se realizaron el pasado mes de agosto en esta ciudad. Los sucesos son los siguientes.

PRIMERO: Para la realización de dicho encuentro no se tuvo en cuenta la **Liga Risaraldense de Atletismo** que es la entidad rectora del deporte del atletismo en el Departamento del Risaralda; ni siquiera se nos informó la fecha de competencias.

Uno de los miembros de la **LRA** estuvo preguntando por la fecha de competencias unos días antes de su realización al señor secretario de deportes el cual dijo que: "no tenía idea", que oportunamente avisaba, hecho que nunca se cumplió.

SEGUNDO: A los niños que conformaron el grupo de atletas que compitieron se les mantuvo sin alimentación ni hidratación desde las 7:00 a.m. hasta las 5:00 p.m. Lo cual es un evidente atentado contra la integridad física de ellos obviamente disminuyendo su rendimiento deportivo.

Creemos que hechos como los anteriormente denunciados, afectan el desarrollo deportivo de la región y ponen en tela de juicio la organización y la administración por parte de la Secretaria Municipal de Deporte y Recreación, a la que consideramos directamente responsable de la situación.

Atentamente,

EDUARDO HINCAPIE BILBAO
Presidente Liga Risaraldense De Atletismo

Cel 316821 3420

FERNANDO SIERRA MARTINEZ
Vicepresidente Administrativo
FEDERACION COLOMBIANA DE ATLETISMO



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	23 de septiembre de 2016	Número de radicado:	45219
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	EDUARDO HINCAPIE BILBAO.		
Descripción o asunto:	INFORME DE LIGA DE ATLETISMO	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	VICTORIA EUGENIA PRIETO RIVERA - Contratista	Copia a:	MARIA EUGENIA ARIAS MEDINA - Auxiliar Administrativo

